MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017.

Como resultado de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir **un contrato** de la categoría profesional de **DOCTOR FC3** en la **Estación Biológica de Doñana,** en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica, convocada por Resolución de fecha **29 de Marzo de 2017,** ha sido seleccionada para la formalización de dicho contrato, la persona que a continuación se indica, según escrito elevado por el Órgano de Selección, designado al efecto, a este Organismo:

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO **DNI Nº 48810453Z**

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, el aspirante seleccionado, deberá presentar en la Gerencia de la **ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA,** la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la base tercera de la citada convocatoria, y que se detallan en la base novena de la misma.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE,
P.D. (Resolución de 12-07-2012 - BOE 19-07-2012)
EL SECRETARIO GENERAL,

CSIC · CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS · Secretaría Gral. Adjunta de Recursos Humanos - Servicio de Personal Laboral

Alberto Sereno Álvarez